



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1342] [8L/5100-1343] [8L/5100-1344] [8L/5100-1345] [8L/5100-1346] [8L/5100-1347] [8L/5100-1348] [8L/5100-1349] [8L/5100-1350] [8L/5100-1351] [8L/5100-1352] [8L/5100-1353] [8L/5100-1354] [8L/5100-1355] [8L/5100-1356] [8L/5100-1357] [8L/5100-1358] [8L/5100-1359] [8L/5100-1360] [8L/5100-1361] [8L/5100-1362] [8L/5100-1363] [8L/5100-1364] [8L/5100-1365] [8L/5100-1366] [8L/5100-1367] [8L/5100-1368] [8L/5100-1369] [8L/5100-1370]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1366]

APORTACIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES QUE TENÍAN ASIGNADO EL RECURSO RESIDENCIAL COMO COPAGO DERIVADO DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN LOS AÑOS 2011, 2012, 2013 Y 2014, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª Dolores Gorostiaga Sáiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el PLENO:

¿Cuánto han aportado las personas dependientes de la Comunidad Autónoma de Cantabria que tenían asignado el recurso residencial (plaza de residencia) como copago derivado del sistema de financiación de la Ley de Dependencia en el año 2011, en el año 2012, en el año 2013 y en el año 2014?.

En Santander, a 11 de febrero de 2015.

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada G. P. Socialista."